

FOLLETO EXPLICATIVO

AFORE SURA, S.A. DE C.V.

SIEFORE SURA BÁSICA 65-69, S.A. DE C.V.
Sociedad de Inversión Especializada de Fondos para el Retiro 65-69

I. ¿EN QUÉ SE INVERTIRÁN LOS RECURSOS DE SU CUENTA INDIVIDUAL?

La Siefore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V. (la "Sociedad de Inversión") tiene como objetivo el maximizar el rendimiento de las inversiones sujeto a un presupuesto de riesgos determinado por los Comités de Inversiones y de Riesgos.

El presupuesto antes mencionado, tomará en cuenta que el horizonte al retiro de los trabajadores afiliados a esta Sociedad de Inversión es suficientemente largo para mantener un perfil elevado de Riesgo de mercado y liquidez que se manifieste en retorno potencialmente mayor en el largo plazo. Al mismo tiempo se procurará una diversificación adecuada entre todas las clases de activos permitidos por el Régimen de Inversión vigente para optimizar la utilización del presupuesto de Riesgos.

i) Clases de Activos permitidos para Invertir

Clases de activo autorizados en el régimen de inversión	Activos en los que invierte la SIEFORE Sura Básica 65-69
Depósito a la vista	x
Instrumentos de Deuda	x
A. Gubernamentales	x
B. Privados	x
C. Instrumentos de deuda híbridos	
D. Instrumentos Bursatilizados	x
a) Certificados bursátiles	x
b) Certificados bursátiles vinculados a proyectos reales	x
Valores Extranjeros de Deuda	x
A. Gubernamentales	x
B. Privados	x
Renta Variable	x
A. Nacional	x
B. Valores Extranjeros de Renta Variable	x
Instrumentos Estructurados	x
A. CKD's	x
B. CERPIS	x

Afore Sura, S.A. de C.V. y Siefore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V.

Domicilio: Paseo de la Reforma 222, Piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

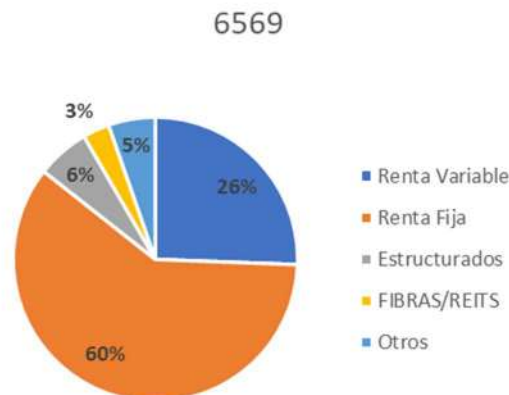
Fibras	x
A. Genéricas	x
B. Fibra- E	x
Vehículos de inversión inmobiliaria	
Divisas	x
Tipo de operaciones	x
Reporto	x
Préstamo de Valores	x
Derivados	x
Mandatos	x
ETFs	x
Fondos Mutuos	x

ii) Inversiones y administración de riesgos de conformidad con los principios ambientales, sociales y de gobernanza corporativa (ESG)

Nos comprometemos a considerar criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo de manera explícita y sistemática dentro de nuestros procesos de inversión, así como a interactuar con las compañías en las que invertimos para motivar a que proactivamente se atiendan las áreas de oportunidad relacionadas a dichos criterios con estrategias claras, medibles y transparentes. Con estas acciones pretendemos 1) incrementar la conciencia entre nuestros grupos de interés respecto al cambio climático e impactos ambientales; 2) promover la innovación y la movilización dentro de las empresas en las que invertimos, para lograr una reducción en la emisión de gases de efecto invernadero; 3) crear incentivos para que las empresas evalúen y mejoren su impacto en la sociedad; y 4) contribuir en el robustecimiento del gobierno corporativo en México.

Nuestro objetivo como administradores de fondos de pensiones es asignar los recursos de nuestros clientes de tal forma que maximicemos el retorno de sus inversiones dado un adecuado nivel de riesgo. Conocer y gestionar los riesgos relevantes para los portafolios que administramos es parte de nuestro deber fiduciario. Al hacerlo, esperamos estimar de una mejor manera el valor justo de los activos, generando una ventaja competitiva de creación de valor para nuestros clientes.

iii) Composición de la Cartera de Inversión al cierre del trimestre anterior



Afore Sura, S.A. de C.V. y Siefore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V.

Domicilio: Paseo de la Reforma 222, Piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

iv) Descripción de la composición de la cartera

Los instrumentos de Deuda están integrados por Bonos Nominales (Pesos) y bonos denominados en UDIS. Para Renta Variable, los instrumentos se encuentran divididos en instrumentos Nacionales e Internacionales, cuya exposición puede ser a través de fondos mutuos y/o mandatarios. En cuanto a los Estructurados, estos pueden ser categorizados en Infraestructura, Bienes y Raíces, y Private Equity.

v) Comparación ponderaciones Trayectoria de Inversión vs Sociedad de Inversión Básica

Composición por Clase de Activo ⁺	Trayectoria de Inversión	Sociedad de Inversión	Límite de Desviación
Renta Variable	26.0%	25.6%	+/-25%
Renta Fija*	60.1%	60.0%	+/-25%
Estructurados	6.6%	6.0%	+/-25%
FIBRAS/REITS**	2.1%	3.0%	[1.64%, 3.73%]
Otros	5.2%	5.3%	NA

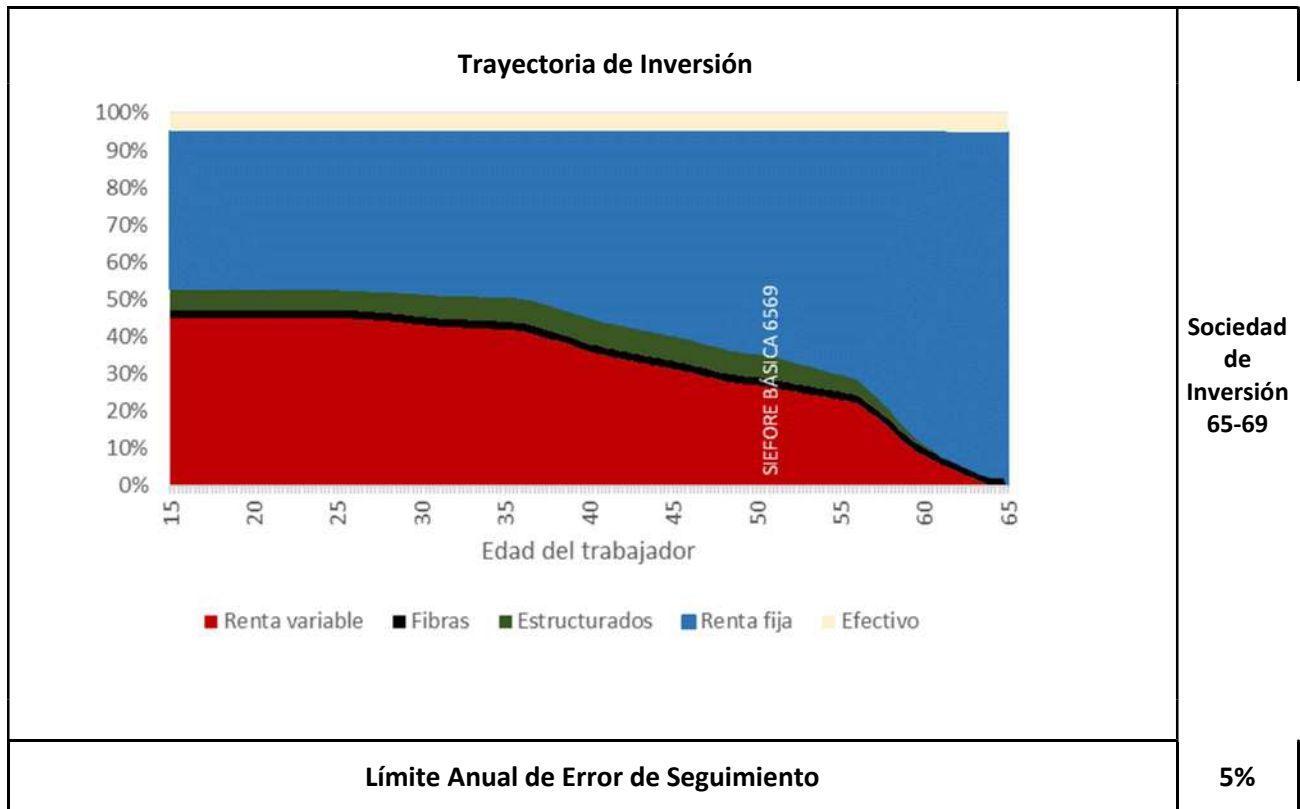
* +/-25% se mide con respecto a DV01/Activos Netos

**Límite correspondiente a FIBRAS/REITS

⁺ La composición de los portafolios consideran palanca y se ajustan a sumar 100%

Los activos de Renta Variable incluyen renta variable local y extranjera, la posición en extranjeros será a través de Derivados.

v) Límite de Desviación Máxima respecto de la Trayectoria de Inversión



La Sociedad de Inversión deberán mantener el Error de Seguimiento por debajo del umbral establecido en 5% anual, de conformidad con el cálculo y la metodología determinada por el Comité de Análisis de riesgos y la Comisión, sujeta a modificaciones, por parte del Comité de Análisis de Riesgos.

La cartera de la Sociedad de Inversión, está compuesta por instrumentos de Renta Variable, FIBRAS, Estructurados, Renta Fija y otros.¹

II. ¿QUÉ COMISIONES SE COBRARÁN A SU CUENTA?

COMISIÓN (%)
0.83% anual sobre saldo administrado

“A menor comisión mayor ahorro”

¹ Renta Variable: Nacional e Internacional
 Renta Fija: Gubernamentales, Privados y Bursatilizados
 Estructurados: CKDs y CERPIS
 Fibras: Genéricas y Fibra-E
 Otros: Divisas

Afore Sura, S.A. de C.V. y Sifore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V.

Domicilio: Paseo de la Reforma 222, Piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

III. ¿CUÁLES SON LOS RIESGOS DE LAS INVERSIONES?

AFORE Sura cuenta con políticas y lineamientos necesarios y suficientes para medir, monitorear y evaluar los riesgos originados por las inversiones de los portafolios. A continuación, algunos de los riesgos a los que se tiene exposición.

Riesgo de Mercado: Originado por el movimiento de variables de mercado, que inciden en la valuación de los activos del portafolio.

Riesgo de Liquidez: Posibilidad de enfrentar insuficiencia de recursos para hacer frente a obligaciones; derivado de la imposibilidad de enajenar activos para enfrentar compromisos.

Riesgo de Crédito: Originado por la falta de pago de un emisor o contraparte al no cubrir sus obligaciones.

Riesgo de Contraparte: Originado por la posibilidad de que alguna contraparte no cumpla los compromisos adquiridos en las distintas operaciones celebradas.

Riesgo de Concentración: Derivado de adquirir mucha exposición a una misma variable de mercado.

Riesgo por Apalancamiento: Derivado de las operaciones que incrementan la exposición a un determinado subyacente sin intercambiar el efectivo del portafolio, generando un nivel de exposición mayor al valor de actual de los activos administrados.

Riesgo de Instrumentos Estructurados: Riesgo de las inversiones realizadas a través de CKDs y CERPIs.

Las políticas comprenden metodologías que buscan utilizar las mejores prácticas internacionales para mitigar los riesgos identificados.

IV. ¿CÓMO PODRÍA INCREMENTAR SU AHORRO?

a) Indicador de Rendimiento Neto:

IRN (%) SSB6569
4.18% (cifra al cierre de junio 2021)

“Un mayor Indicador de Rendimiento Neto representa la posibilidad de obtener una mayor pensión al retiro.”

b) Rendimiento bruto anualizado en comparación con la trayectoria de Inversión.

SURA SB 65-69 vs Trayectoria de Inversión



No se cuenta con suficiente información para presentar el rendimiento de la trayectoria de Inversión a 3 y 5 años.

Afore Sura, S.A. de C.V. y Siefore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V.

Domicilio: Paseo de la Reforma 222, Piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

En los últimos años la Siefore Básica 65-69 ha generado retornos positivos, derivado de la exposición en renta variable, nacional e internacional, y al buen comportamiento de las tasas mexicanas,

“Rendimientos pasados no garantizan rendimientos futuros. Estas estadísticas se proveen únicamente con fines informativos”

V. CONSULTAS, QUEJAS Y RECLAMACIONES

La CONSAR es la autoridad competente para regular, inspeccionar y vigilar el funcionamiento de las Afore.

El teléfono de la Administradora para atención al público; 01 44 3310 8192 y el teléfono disponible sin costo por parte de la Comisión para atención al público: SARTEL 13-28-5000.

La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF) tiene habilitado un servicio de atención al público vía telefónica, sin cargo alguno desde cualquier lugar del país, para recibir consultas, quejas y reclamaciones sobre irregularidades en la operación y prestación de los servicios de las administradoras de fondos para el retiro, en el teléfono TEL: 53400999, LADA SIN COSTO: 01 800 999 80 80.

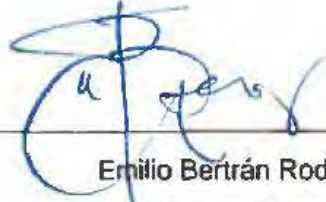
[El resto de la página se deja intencionalmente en blanco]

Afore Sura, S.A. de C.V. y Siefore Sura Básica 65-69, S.A. de C.V.

Domicilio: Paseo de la Reforma 222, Piso 4, col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Ciudad de México.

Mayor información se podrá obtener en las oficinas y sucursales de la AFORE o bien a través de la página de Internet de la Administradora.

Afore SURA, S.A. de C.V.



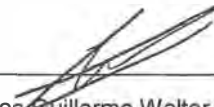
Emilio Bertrán Rodríguez

Director General



Guillermo Andrés Moreno Arias

Responsable del Área de Inversiones



Carlos Guillermo Wolter Rivera

Responsable del Área de Riesgos